

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

**PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de Pedro Muñoz, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, se ha aprobado por mayoría absoluta, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Acceder a la solicitud de renuncia de la Concejala Delegada de Personal, Contratación, Sanidad, Consumo y Servicios Públicos, D<sup>a</sup>. María del Carmen Rodríguez Bueno a la Portavocía del Grupo Municipal Popular, así como a la liberación parcial y retribuciones que venía percibiendo por ello desde el pasado mes de Septiembre.

- Nombrar al Concejala D. David Díaz Fernández como Portavoz Titular y a la Concejala D<sup>a</sup>. Beatriz Arjona Serrano como Portavoz Suplente del Grupo Municipal Popular.

El contenido íntegro del Certificado Plenario de los acuerdos adoptados está publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y en la web municipal en el siguiente enlace:

<https://www.pedro-munoz.es/wp-content/uploads/2024/07/Certificado-renuncia-liberacion-MCarmen.pdf>

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El Alcalde-Presidente, Alberto Lara Fonseca.

**Anuncio número 2496**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>